

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario Roma, 17-21 de noviembre de 2025

Distribución: general Tema 6 del programa

Fecha: 11 de septiembre de 2025 WFP/EB.2/2025/6-C/6/Add.1

Original: inglés Funciones de supervisión

Para decisión

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (https://executiveboard.wfp.org/es).

Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Indonesia (2021-2025)

Antecedentes

En este documento se presenta la respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el país (PEP) relativo a Indonesia (2021-2025). La evaluación comprendió las actividades del PEP ejecutadas entre noviembre de 2020 y octubre de 2024. Mediante un enfoque consultivo centrado en la utilización práctica, la evaluación cumplió el doble propósito de rendir cuentas y favorecer el aprendizaje, además de orientar la preparación de un nuevo PEP.

En la evaluación se formularon cinco recomendaciones, tres de ellas estratégicas y dos de índole operacional. En la respuesta de la dirección se indica si el PMA acepta, acepta parcialmente o no acepta las recomendaciones y las subrecomendaciones derivadas de la evaluación. Además, se exponen las medidas previstas (o ya aplicadas) y se indican las entidades responsables y los plazos establecidos para su aplicación.

Coordinadora del documento:

Sra. J. Rosenzweig Directora en el País

Correo electrónico: jennifer.rosenzweig@wfp.org

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina responsable de la recomendación o subrecomendación	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de las medidas	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
Prioridad: Alta Plazo: Junio de 2026 Recomendación 1: Definición de la orientación estratégica. En consonancia con las recomendaciones resultantes de la evaluación del PEP anterior, cuando elabore el próximo PEP, el PMA, desde el punto de vista estratégico, debería seguir dirigiendo la atención al fortalecimiento de las capacidades nacionales, mediante la utilización de un marco al respecto adaptado a las condiciones de un país de ingreso medio-alto. Para conseguirlo, la oficina en el país debería formular su estrategia y su hoja de ruta plurianuales a nivel de efectos y productos, como guía para la ejecución del PEP.	Oficina en el país (con apoyo de la Oficina Regional para Asia y el Pacífico y la esfera funcional relativa al ciclo de los programas)	Recomendación aceptada				
1.1. El diseño del PEP para 2026-2030 debería centrarse en una línea de mira clara y con objetivos claros que se apoye en el principio de integración en las esferas programáticas en las que el PMA dispone		Subrecomendación aceptada	1. Elaborar para 2026-2030 un PEP basado en las prioridades y planes de desarrollo del Gobierno de Indonesia en el período comprendido entre 2025 y 2029.	Directora en el País	Noviembre de 2025	En curso
de competencias especializadas y ventajas comparativas en la oficina en el país y a escala regional y mundial, y que esté en consonancia con las prioridades del Gobierno. Aprovechando los logros del PEP para 2021-2025, el diseño debería extender la labor del PMA en materia de fortalecimiento de las capacidades subnacionales a través de los dos modelos utilizados en ese PEP. Prioridad: Alta Plazo: Noviembre de 2025			2. Velar por que en el PEP para 2026- 2030 se promuevan las asociaciones subnacionales sobre la base de datos empíricos derivados de la experiencia del PMA en relación con el PEP para 2021-2025.	Dependencia de programas de la oficina en el país	Noviembre de 2025	En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina responsable de la recomendación o subrecomendación	Respuesta de la dirección		Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de las medidas	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
1.2. A nivel de los productos, el diseño del PEP debería guiarse por una cartografía de las necesidades en materia de capacidades y un análisis de las partes interesadas que		Subrecomendación aceptada	3.	Cartografiar las necesidades de capacidad para sentar las bases de la ejecución del PEP para 2026- 2030.	Dependencia de colaboración estratégica de la oficina en el país	Junio de 2026	No iniciada
estén bien documentados y se adapten a las condiciones nacionales y subnacionales de un país de ingreso medio-alto. A nivel de los efectos, la cartografía y el análisis servirán de base para planificar las prioridades y las necesidades de recursos y para determinar en qué niveles trabajar y cuáles son los puntos de entrada de esa labor para conseguir los productos y los efectos deseados. Prioridad: Alta			4.	Catalogar las partes interesadas internas que se dedicarán estratégicamente a la ejecución del PEP para 2026-2030.	Dependencia de colaboración estratégica de la oficina en el país y Director Adjunto de la oficina	Junio de 2026	No iniciada
Plazo: Junio de 2026							
1.3. Basándose en los buenos resultados señalados en la evaluación, la oficina en el país debería elaborar unos criterios para determinar cuándo las nuevas oportunidades se ajustan o exceden el marco establecido en el PEP, así como los recursos y las competencias técnicas especializadas disponibles a escala nacional, regional o mundial. Prioridad: Alta Plazo: Julio de 2025		Subrecomendación aceptada	5.	Elaborar un conjunto claro de criterios que sirvan para determinar si las nuevas oportunidades están al alcance del marco del PEP, los recursos disponibles y las competencias técnicas del PMA. Los criterios se incorporarán en el documento anual de las realizaciones y de planificación de la oficina en el país, con lo cual se conseguirá que las nuevas iniciativas se evalúen y posicionen estratégicamente dentro de la orientación general del PEP. De ese modo, se orientará la adopción de decisiones sobre la participación en oportunidades en ciernes garantizando la coherencia con los objetivos estratégicos y la capacidad operacional del PMA.	Directora en el País	Diciembre de 2025	En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina responsable de la recomendación o subrecomendación	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de las medidas	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
Prioridad: Media Plazo: Diciembre de 2025 Recomendación 2: Gestión de los recursos humanos. Para el próximo PEP, basándose en el examen de la fuerza de trabajo recientemente concluido y en consonancia con las recomendaciones derivadas del examen de mitad de período y de la evaluación del PEP anterior, el PMA debería garantizar la disponibilidad de las competencias especializadas y las capacidades necesarias para ejecutar un PEP centrado en el fortalecimiento de las capacidades nacionales, incluidas las competencias especializadas de tipo técnico, las asociaciones, las capacidades gubernamentales y las competencias especializadas internas en la materia. Asimismo, debería asegurarse de contar con procesos que le permitan seguir reforzando la capacidad de personal y una cultura institucional coherente con un mandato de fortalecimiento de las capacidades nacionales, entre otras cosas desarrollando	Oficina en el país (con apoyo de la oficina regional, la Sede en Roma [Dirección de Asociaciones Privadas y Movilización de Fondos, Dirección de Asociaciones Público-Privadas y Movilización de Recursos, Servicio de Clima y Resiliencia, Dirección de Recursos Humanos] y la dependencia de colaboración estratégica de la oficina en el país)	Recomendación aceptada		las medidas	aplicacion	aplicacion
un conjunto de competencias, procesos y recursos específicos. 2.1 Establecer mecanismos de asociación con instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil que complementen las competencias especializadas internas existentes en cuanto a los procesos gubernamentales y los mecanismos regulatorios, haciendo especial hincapié en las competencias relativas a la eficacia institucional (vía 2) y en el diseño, la ejecución y el seguimiento y evaluación de los programas (vía 4). Prioridad: Media Plazo: Diciembre de 2025		Subrecomendación aceptada	1. Elaborar una estrategia de asociación que dé cabida a instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil con competencia en la materia.	Dependencia de colaboración estratégica de la oficina en el país	Junio de 2026	No iniciada

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina responsable de la recomendación o subrecomendación	Respuesta de la dirección		Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de las medidas	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
2.2 Encontrar y aprovechar oportunidades para aumentar los conocimientos y competencias de los empleados y asociados del PMA en relación con la eficacia institucional (vía 2) y el diseño, la ejecución y el seguimiento y evaluación de		Subrecomendación aceptada	2.	Llevar a cabo una evaluación de las carencias de capacidad y determinar posibles iniciativas de fortalecimiento de las capacidades pertinentes en relación con el PEP para 2026-2030.	Junio de 2026	No iniciada	
los programas (vía 4) a través de la colaboración con la Sede de Roma. <i>Prioridad: Media</i> <i>Plazo: Diciembre de 2025</i>	colaboración con la Sede de Roma. oridad: Media izo: Diciembre de 2025		3.	Hacer seguimiento de los resultados y el impacto de las iniciativas de fortalecimiento de las capacidades.	Dependencia de análisis, planificación y realizaciones de la oficina en el país	Diciembre de 2026	No iniciada
2.3 Incrementar la capacidad de la oficina en el país en materia de facilitación y establecimiento de relaciones para que pueda gestionar mejor las relaciones con los interlocutores gubernamentales. Los empleados pertinentes de la oficina en el país deberían tener, además, la capacidad		Subrecomendación aceptada	4.	Dar prioridad a las competencias en materia de establecimiento de asociaciones y relaciones en las actividades de contratación, fomento de la capacidad y asesoramiento personalizado y en la estructura orgánica del PMA.	Directora en el País	Diciembre de 2025	No iniciada
para integrar el conocimiento de los procesos regulatorios del Gobierno con competencias técnicas especializadas esenciales. Prioridad: Media Plazo: Diciembre de 2025			5.	Planificar y celebrar sesiones de intercambio de conocimientos dirigidas a fortalecer los conocimientos y competencias internos de la oficina en el país en materia de establecimiento de asociaciones y relaciones. Se celebrarán sesiones trimestrales en las que se presentarán exposiciones y se facilitará el aprendizaje entre homólogos y el intercambio de experiencias con empleados y asociados pertinentes. La oficina en el país hará seguimiento de la participación y recabará comentarios para orientar la mejora constante de las sesiones y garantizar la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.	Dependencia de análisis, planificación y realizaciones de la oficina en el país	Junio de 2026	No iniciada

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina responsable de la recomendación o subrecomendación	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de las medidas	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
2.4 Ampliar el programa de orientación inicial actual para incluir un tratamiento más sistemático de los marcos estratégicos y los principios rectores de la práctica sobre fortalecimiento de las capacidades nacionales. Prioridad: Media Plazo: Diciembre de 2025		Subrecomendación aceptada	6. Ampliar los materiales de orientación inicial para incluir los principios clave del marco de fortalecimiento de las capacidades nacionales y los métodos de trabajo específicos de la oficina en el país. Para ello, la oficina en el país consultará a la persona de la oficina regional encargada de coordinar estos asuntos a fin de garantizar la armonización con las últimas directrices institucionales y con los enfoques en evolución en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales. Estas consultas servirán de base al contenido y el enfoque de los materiales y actividades de orientación inicial del PMA para que se ajusten a las buenas prácticas actuales.	Dependencia de recursos humanos de la oficina en el país	Diciembre de 2025	No iniciada
Prioridad: Alta Plazo: Junio de 2025 Recomendación 3: Asociaciones más centradas en fines específicos. Apoyándose en las relaciones existentes, los buenos resultados obtenidos y la experiencia adquirida, para el próximo PEP el PMA debería elaborar un programa de asociaciones coherente que lo ayude a gestionar la diversidad de asociaciones necesarias para el fortalecimiento de las capacidades nacionales. Para ello, entre otras cosas, debería establecer unas prioridades más específicas y afianzar las relaciones existentes, así como trazar un mapa del panorama que se va perfilando tanto dentro como fuera del nuevo Gobierno.	Oficina en el país (con apoyo de oficiales en materia de asociaciones de la Sede mundial)	Recomendación parcialmente aceptada				

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina responsable de la recomendación o subrecomendación	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de las medidas	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
3.1 El PMA debería realizar un análisis político y del panorama de los actores gubernamentales como guía para su estrategia en materia de asociaciones, lo cual incluye determinar los principales interlocutores y los principios rectores de la práctica que puedan servir de lista de verificación para conseguir una relación de asociación cabal con cada dependencia gubernamental. Prioridad: Alta Plazo: Junio de 2025		Subrecomendación aceptada	1. Elaborar y ejecutar una estrategia en materia de asociaciones que sirva de orientación a un estudio panorámico de los sucesos actuales que son pertinentes para la programación de la oficina en el país.	Dependencia de colaboración estratégica de la oficina en el país	Junio de 2026	No iniciada
3.2 En el marco del programa de asociaciones, procurar racionalizar los procesos de gestión de las diversas asociaciones necesarias para una intensa colaboración en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales. Ello puede incluir la creación de una junta asesora nacional u otro mecanismo, así como determinar quiénes son los aliados fundamentales entre los asociados y los mecanismos que ayudan a mantener las relaciones dentro de los movimientos. Prioridad: Alta Plazo: Junio de 2025		Recomendación no aceptada La oficina en el país se servirá de los cauces internos y externos disponibles, incluidos los correspondientes al marco del equipo de las Naciones Unidas en el país, para gestionar sus relaciones actuales y futuras con los asociados y evitar redundancias y solapamientos. La oficina en el país aumentará la frecuencia y la coherencia de sus comunicaciones y su coordinación con las partes interesadas aprovechando los mecanismos existentes.	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina responsable de la recomendación o subrecomendación	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de las medidas	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
Prioridad: Alta Plazo: Junio de 2026 Recomendación 4: Armonización del PEP con los sistemas nacionales. El PMA debería velar por que la ejecución de las actividades en el próximo PEP esté en plena consonancia con los procesos gubernamentales, lo cual exige contar con una capacidad de respuesta flexible a las necesidades y procesos gubernamentales dentro de un marco de acción sistemático.	Oficina en el país	Recomendación parcialmente aceptada				
4.1 Examinar el calendario de los principales procesos gubernamentales de planificación y presupuestación para garantizar su alineación con los planes de trabajo anuales del PMA y crear oportunidades de colaborar intensamente con los asociados gubernamentales en la elaboración de planes de trabajo conjuntos . Prioridad: Alta Plazo: Diciembre de 2025		Subrecomendación aceptada	1. Armonizar los instrumentos de planificación interna de la oficina en el país, con inclusión de los de análisis, planificación y examen de las realizaciones, el plan de trabajo de la oficina en el país y los planes de trabajo conjuntos con el Gobierno, con las prioridades en ciernes de los principales procesos presupuestarios y de planificación gubernamentales. Además, la oficina en el país se dedicará a crear y utilizar espacios de colaboración (como grupos de trabajo técnicos, sesiones bilaterales de planificación y foros de múltiples interesados) junto con interlocutores gubernamentales pertinentes a escala nacional y subnacional. Estas plataformas se utilizarán para elaborar y examinar conjuntamente los planes de trabajo garantizando la coherencia, la rendición de cuentas mutua y la armonización estratégica con las prioridades nacionales.	Dependencia de análisis, planificación y realizaciones de la oficina en el país	Diciembre de 2026	No iniciada

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina responsable de la recomendación o subrecomendación	Respuesta de la dirección		Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de las medidas	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
4.2 Organizar un proceso de colaboración con el Gobierno para determinar las dificultades que plantea la sincronización de los planes de trabajo, los presupuestos y los sistemas de dotación de recursos, con el fin de integrar mejor las actividades. Prioridad: Alta Plazo: Junio de 2026		Subrecomendación aceptada	2.	Celebrar reuniones de coordinación semestrales con los interlocutores gubernamentales.	Dependencia de colaboración estratégica de la oficina en el país, junto con la dependencia de programas de la oficina en el país	Julio de 2026	No iniciada
4.3 Asegurarse de que se firman los acuerdos de asociación pertinentes, incluidos los planes de trabajo conjuntos, con las entidades gubernamentales nacionales y subnacionales, entre ellas el Ministerio del Interior y los ministerios técnicos, como el Ministerio de Aldeas y Desarrollo de las Regiones Desfavorecidas. Prioridad: Alta Plazo: Junio de 2026		Subrecomendación aceptada parcialmente La oficina en el país está totalmente a favor de que se formalicen acuerdos con entidades gubernamentales pertinentes a escala nacional y subnacional. Sin embargo, para mantener la flexibilidad operacional y dar una respuesta eficaz a las prioridades en evolución, la oficina en el país no indicará los ministerios o entidades concretos que deberán participar en la medida propuesta para aplicar esta recomendación. En cambio, la determinación de las prioridades relativas a	3.	Ultimar el acuerdo general de ejecución del PEP para 2026-2030 junto con el Ministerio de Planificación del Desarrollo Nacional y otros ministerios y organismos pertinentes.	Directora en el País	Junio de 2026	No iniciada

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina responsable de la recomendación o subrecomendación	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de las medidas	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
		los acuerdos se regirá por la estrategia de la oficina en el país en materia de asociaciones. De ese modo se garantizará la armonización con los objetivos estratégicos del PMA y con el contexto de las operaciones al tiempo que se permite a la oficina en el país adaptarse a la evolución de las necesidades operacionales y a las oportunidades que surjan.				
Prioridad: Media Plazo: Diciembre de 2025 Recomendación 5: Base de datos empíricos y gestión de los conocimientos. Para el próximo PEP, el PMA debería invertir más en adaptar los sistemas institucionales y los marcos de resultados existentes a fin de dar más visibilidad a los procesos y las contribuciones relativos al fortalecimiento de las capacidades nacionales. En este sentido, habría que incluir tres objetivos adicionales: reforzar los vínculos conceptuales entre los efectos del PEP; hacer un seguimiento de los efectos en cascada de las intervenciones del PEP en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales, y crear procesos para fundamentar y fortalecer la gestión de los conocimientos de modo que pueda hacerse un seguimiento de las relaciones con los interlocutores gubernamentales.	Oficina en el país (con apoyo de la oficina regional)	Recomendación aceptada				

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina responsable de la recomendación o subrecomendación	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de las medidas	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
5.1 Determinar y utilizar instrumentos y mecanismos de seguimiento y presentación de informes para poder reflejar de forma más cabal y significativa los resultados del fortalecimiento de las capacidades nacionales en el contexto de Indonesia, aprovechando el Marco de resultados institucionales y las mejores prácticas de otras oficinas en los países orientadas al fortalecimiento de las capacidades nacionales y de otras entidades de las Naciones Unidas que trabajen en Indonesia. Prioridad: Media Plazo: Diciembre de 2025		Subrecomendación aceptada	para examinar las realizaciones de los programas mediante instrumentos institucionales como el instrumento de las oficinas en los	Dependencia de análisis, planificación y realizaciones de la oficina en el país	A partir de diciembre de 2025	No iniciada
5.2 Adoptar una estrategia para rastrear los efectos en cascada de las intervenciones del PMA en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales a lo largo del tiempo, y desarrollar mecanismos para documentar la cadena de ejecución al pasar del nivel nacional al subnacional. Prioridad: Media Plazo: Diciembre de 2025		Subrecomendación aceptada	instrumentos y plataformas existentes, como el modelo para	Dependencia de análisis, planificación y realizaciones de la oficina en el país	Marzo de 2025	No iniciada

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina responsable de la recomendación o subrecomendación	Respuesta de la dirección		Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de las medidas	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
5.3 Usando los temas de los principios rectores de la práctica en cuanto al fortalecimiento de las capacidades nacionales, reforzar los sistemas internos de gestión de los conocimientos , entre otras cosas		Subrecomendación aceptada	3.	Celebrar sesiones periódicas de intercambio de conocimientos sobre temas recomendados para fomentar el aprendizaje transversal y mejorar la futura programación.	Dependencia de análisis, planificación y realizaciones de la oficina en el país	Junio de 2026	No iniciada
mediante el seguimiento de la calidad de las relaciones con el Gobierno a lo largo del tiempo, con vistas a facilitar la gestión de los conocimientos, el aprendizaje y la labor de promoción. Prioridad: Media Plazo: Diciembre de 2025			4.	Mejorar la gestión de datos estableciendo un repositorio para almacenar y gestionar los productos del conocimiento elaborados por la oficina en el país.	Dependencia de análisis, planificación y realizaciones de la oficina en el país	Diciembre de 2025	En curso

Lista de siglas

PEP plan estratégico para el país